UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 325-2022-UNSCH-FCA

Ayacucho, 01 de agosto de 2022

Visto el expediente seguido por el señor **LUIS ANGEL SANTARIA JANAMPA** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **LUIS ANGEL SANTARIA JANAMPA** con Solicitud de Registro N° 2237675 de fecha 14 de julio de 2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Dictamen de Grado Académico - FCA-EPA de fecha 18 de junio de 2022, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos, de la Escuela Profesional de Agronomía, dictamina PROCEDENTE la solicitud presentada por el Sr. Luís Ángel Santaria Janampa, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2044 y TUPA de la UNSCH;;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias Agrícolas** del señor **LUIS ANGEL SANTARIA JANAMPA.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Of. Certif. Grados y Títulos
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo.